

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

AVIZ

**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

PETICIONARIO	SDQS	CÓRDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO-	166117-2019	2019IE10328	Dirección Jurídica y Comisión Segunda de Gobierno

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.

28 AGO 2019


ARLEZ DONEELLY MOGOLLÓN ZUÑIGA
 Director Técnico Jurídico

1 - SEP 2019
FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5: p.m

FECHA DE FIJACIÓN

Hora: 8: a.m.

Por: *Olga Mariela Rodríguez*

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso. 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANONIMO (A)
Ciudad.

Referencia: Respuesta Derecho de Petición No. PQRS 1661172019

Respetado(a) señor(a) peticionario(a)

Hemos recibido su petición relacionada con *"quiero saber sobre las reuniones de concejo de cabildantes"*, me permito informarle que el Concejo de Bogotá D.C. en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 597 de 2015 *"por el cual establece el día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones"* se desarrolló sesión el día 31 de mayo de 2019 a las 9:00 a.m., en el recinto Rodrigo Lara Bonilla, de la proposición No. 211 presentada por la Bancada del Partido Centro democrático, tema: Cabildante Estudiantil.

Atentamente,

FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá D.C.

Elaboró: Nidia Gómez Cortes – Contratista

Firma
22-07-19
3:34 PM



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Linea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



De: ANA YOLANDA DURAN RODRIGUEZ
Para: NIDIA GOMEZ CORTES
CC:
Asunto:

Rol FUNCIONARIO CC

ATENCIÓN DE PETICIÓN 166172019

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

Petición Anónima

[Actualizar Petición](#)

Asunto

Página de niños: Niño seleccionado: 3 Edad: 15 Estado de ánimo: Serio Opción seleccionada: EDUCACIÓN (Colegios, profesores, bullying, discriminación, cupos, rutas, refrigerios, otros) Comentario: quiero saber sobre las reuniones del consejo de cabildantes

ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
No se encontraron registros				
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				

[←](#) Atrás [Siguiente](#) [→](#)

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

